

Córdoba en contextos de crisis

César Tcach (coord.)



Córdoba en contextos de crisis / César Tcach ... [et al.]; Compilación de César Tcach. - 1a ed - Córdoba: Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 2022.

264 p.; 21 x 14 cm.

ISBN 978-987-766-044-9

1. Crisis Política. I. Tcach, César II. Tcach, César, comp.

CDD 982.54

© De los autores, 2021

ISBN N°: 978-987-766-044-9

Impreso en Argentina

Printed in Argentina

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Córdoba en contextos de crisis

César Tcach (coord.)

Carolina Cortez
César Tcach
Desirée del Valle Osella
Emilse Pons
Gabriela Closa
Gustavo Di Palma
Karina Martina
Nadia Kohl
Rebeca Camaño Semprini

La crisis de 1976 en Córdoba: Vasos comunicantes entre civiles y militares

César Tcach

Introducción a la crisis de dominación celular

En una obra clásica, Guillermo O'Donnell retrataba las características de un tipo específico de crisis que denominó «crisis de dominación celular»: rebeldías, subversión, desorden, indisciplina laboral, irrupción de comportamientos contestatarios en la familia, la escuela, el lugar de trabajo. En otras palabras, difusión de conductas y valores que «ya no se ajustan, regular y habitualmente, a la reproducción de las relaciones sociales centrales» en una sociedad capitalista, poniendo en un cono de sombra actitudes antes consideradas como naturales en las clases y sectores subordinados (O'Donnell 1982: 51). En términos gramscianos, podría entenderse también como crisis de hegemonía, solo que esta puede extenderse durante décadas, en la larga duración. El retrato de O'Donnell remite al momento cumbre de la crisis de dominación social: es el preámbulo de un desenlace.

La crisis de dominación en Córdoba era ostensible y había tenido múltiples manifestaciones en los años precedentes, que el general Videla conocía sobre el terreno: en 1971 el coronel Jorge Rafael Videla había sido el Jefe de Operaciones del Comando del III Cuerpo de Ejército, que ejecutó el diseño de la acción represiva ante al «Vivorazo» y en los meses subsiguientes.¹

¹ Tuvo su recompensa: en noviembre de 1971 Videla fue ascendido a general. Véase el texto de mi autoría «A 50 años del Vivorazo: una serpiente en la Detroit argentina», en *La Voz del Interior*, 14-3-2021.

En 1976, Córdoba fue considerada por los militares como una jurisdicción de alta prioridad. Por eso, a diferencia de la mayoría de las provincias, tras el golpe su interventor no fue un coronel –como en la mayoría de las provincias– sino un general de brigada, al igual que sus dos siguientes gobernadores. Probablemente, tres factores incidieron en esa definición: su carácter estratégico desde el punto de vista militar (su ciudad capital era sede del III Cuerpo de Ejército cuya jurisdicción alcanzaba a 9 provincias), la percepción de intensa amenaza subversiva en virtud de la extensión del sindicalismo clasista y la vitalidad de su guerrilla urbana, y la existencia de un aparato industrial moderno y dinámico centrado en la industria automotriz. En consonancia con este cuadro, en 1974 el gobernador electo Ricardo Obregón Cano y su vicegobernador, Atilio López, electos por el voto popular pero acusados de favorecer la «infiltración marxista» por la derecha peronista, fueron derrocados por un golpe policial que contó con el beneplácito de la Guarnición Militar local; y en 1975 se puso en funcionamiento el primer centro clandestino de detención tutelado por los militares: Campo de la Rivera.

La última semana antes del golpe de Estado fue dramática: fueron secuestrados por fuerzas que dijeron ser policías, dos empleados bancarios: Alfredo Guillermo Barbano, de 31 años, empleado del Banco Nación, secuestrado en su domicilio de barrio Los Olmos, introducido y encapuchado en un Renault 12; y Hober Gómez, empleado de 51 años, del banco de Córdoba, sucursal Alto Alberdi. Los empleados bancarios pidieron «aparición con vida» y detuvieron sus actividades. La Asociación Bancaria –en manos de la burocracia sindical peronista– aclaró que no avalaba ningún tipo de medida de fuerza. Pero el sindicato de Empleados de Entidades Financieras repudió los secuestros así como el atentado contra el presidente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, David Naishtat. Exigió, asimismo, a la CGT que «organice una movilización contra el terrorismo». Otros secuestrados en domicilios particulares esa semana fueron Carlos

Suárez (obrero del Fósforo), Carlos Víctor Ludueña y Quirico Carranza (empleado del poder judicial que trabajaba en el juzgado de segunda denominación). En ocasiones, los detenidos ilegalmente eran luego liberados como Antonio Galán, secuestrado en su domicilio de Villa Azalais. También hubo en esa semana diversas acciones de violencia guerrillera, en particular, del Ejército Revolucionario del Pueblo, y Montoneros, pero también de las Brigadas Rojas de Poder Obrero y las Fuerzas Armadas Peronistas.²

Un dato distintivo de la situación de crisis en Córdoba, previa al golpe de Estado fue la reanudación del ciclo de protestas, tras la experiencia traumática del «Navarrazo» y pese a la represión ejercida por los sucesivos interventores federales en la provincia. El activismo obrero y estudiantil, experimentaba la vivencia de un nuevo auge del movimiento de masas traducido en múltiples acciones colectivas. El desafío más importante provino de los obreros del SMATA, quienes desafiando a la Comisión Interventora del sindicato realizaron el martes 16 de marzo una asamblea general en la sede del sindicato, en la que se decidió rechazar el Plan del ministro de Economía, Emilio Mondelli, apoyar las reivindicaciones sostenidas por la comisión interna de reclamos y los cuerpos de delegados, organizar una marcha hacia la sede de la CGT, y designar una comisión para que se entrevisite con los directivos del SMATA nacional y de la CGT regional «a fin de interiorizarlos del conflicto».³ El 18 de marzo realizaron abandono de tareas los obreros de numerosos establecimientos del cinturón industrial de esta capital, en señal de protesta por las medidas económicas recientemente impuestas y demandando el otorgamiento de aumentos salariales.

² Diario *Córdoba*, 19-3-1976.

³ Ibid. Cabe recordar que la movilización obrera fue liderada por Rene Salamanca, electo secretario general del SMATA en 1972 y re-electo en 1974 como titular de la Lista Marrón. Salamanca, integraba el comité central del Partido Comunista Revolucionario, de orientación maoísta.

Se realizaron asambleas en las plantas de Santa Isabel, Ilasa en Pajas Blancas, PVC, DPM y Transax., a los efectos de coordinar una gran marcha obrera para el día 19 de marzo. Lo mismo ocurrió en la zona de Ferreyra, Grandes Motores Diesel de Fiat, y Thompson Ramco, así como en las plantas de CONCORD, Perkins y de la industria del Caucho. Los obreros de Materfer programaron por su parte un paro de 48 hrs. También se realizaron asambleas en empresas lecheras y de la alimentación. Al intentar grupos de trabajadores, concretar un manifestación ante la sede de la CGT regional –ubicada en la calle Chacabuco al 400–, se produjeron incidentes que arrojaron el saldo de un obrero mecánico herido de bala en el rostro (Teófilo Héctor Gallardo) y varios detenidos. Los enfrentamientos callejeros tuvieron lugar en torno a Boulevard San Juan y Obispo Trejo, y Boulevard Junin e Ituzaingo.⁴ En los días subsiguientes los trabajadores del SMATA continuaron aplicando el trabajo a reglamento, al que bautizaron en una asamblea como «trabajo a tristeza».

A tenor de lo expuesto es posible colegir como elementos centrales de la crisis de dominación celular en la Córdoba previa al golpe de Estado, la renovada presencia y proyección de una vanguardia obrera clasista asentada en el proletariado metalmecánico como un actor político de primera magnitud, la incapacidad de la estructura burocrática de la CGT nacional y sus aliados locales para conjurar su protagonismo, la liquidación del Estado de Derecho por la propia autoridad gubernamental empeñada en amparar la represión ilegal, y el ejercicio sistemático de la violencia por parte de las organizaciones armadas obstinadas tras una estrategia de guerra popular revolucionaria.

⁴ Ibid.

La búsqueda de claves teóricas

En la primera mitad de 1977, la revista mexicana de sociología publicó dos números consecutivos cuyo dossier temático recibía el sugestivo título de «*Socialismo y Fascismo en América Latina, hoy*». El objetivo era poner en discusión la naturaleza socio-política de los nuevos patrones de dominación autoritaria que asomaban en América Latina. En función de ese interés, el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva proponía calificarlos de fascistas y Theotonio Dos Santos trataba de fundamentar el concepto de «fascismo dependiente». En oposición a estas caracterizaciones, Liliana de Riz y Atilio Borón se esmeraron –desde distintos ángulos de análisis– en refutarlos poniendo de manifiesto la insuficiencia de ese modelo explicativo. Paralelamente, se difundía la interpretación de Guillermo O'Donnell que distinguía con sutileza el autoritarismo burocrático de las dictaduras, de otros tipos de autoritarismos conocidos hasta entonces. A esta controversia no fueron ajenos los aportes de Norbert Lechner y Marcelo Cavarozzi.⁵ Mientras Cavarozzi apuntaba la necesidad de construir un nivel analítico común –«intermedio»– que fuera capaz de integrar las proposiciones referidas a los niveles económico-sociales y políticos, Norbert Lechner daba en el blanco de las preocupaciones compartidas: «La escena latinoamericana está dominada por gobiernos militares. El nuevo autoritarismo nada tiene que ver con la tradicional dictadura, que aún subsiste en Centroamérica, ni con el anterior ciclo militar. Las recientes intervenciones militares no son campañas de caudillos, el nuevo autoritarismo surge en países con alto nivel de desarrollo económico (como Argentina y Brasil) y con larga tradición democrática (como Chile)». ⁶

Tras el fin de la dictadura, los primeros aportes a un comprensión global de la dictadura como régimen provinieron de la

⁵Revista Mexicana de Sociología N° 1 (enero-marzo de 1977) y N° 2 (abril-junio de 1977), año XXXIX, 1977.

⁶ Ibid. N° 2, p. 389.

ciencia política (Quiroga, 1994; Yanuzzi, 1996; Novaro y Palermo, 2003). Estas lecturas fueron enriquecidas por contribuciones pensadas desde la sociología (Pucciarelli, 2004) y textos que en clave inter-disciplinaria abordaron las relaciones entre memoria social, representaciones e historia reciente (Vezzetti, 2002 y 2007).

En los años noventa y con mayor fuerza durante las primeras décadas del siglo XXI, la preocupación por los temas relativos a la violencia política, los derechos humanos y la dictadura se tradujeron en un campo de investigaciones muy amplio en el que confluyeron especialistas de distintas disciplinas: los estudios de la memoria. En la caja de herramientas de estas miradas, las nociones de terrorismo de Estado y plan sistemático de represión, así como la más controvertidas de genocidio, o bien, prácticas sociales genocidas, constituyeron las matrices interpretativas más difundidas (Aguila 2013 y 2017).

Teniendo como telón de fondo la renovación de la historia política –la «nueva historia política» que afloró con fuerza tras el período dictatorial– y en el marco de la revalorización de la «historia reciente» que tuvo lugar en los últimos años (Franco-Levín, 2007; Franco-Lvovich 2017, Pittaluga, 2017), se abrieron nuevas sendas de investigación que renovaron los abordajes, temas y escalas de análisis. Desde trabajos que analizaron la dictadura o aspectos parciales de la misma en la perspectiva de procesos sociales y políticos de más larga duración, hasta estudios específicos sobre temas puntuales en escala local. Desde nuestro ángulo de intereses, el artículo pionero de Paula Canelo (2011) sobre los gobernadores entre 1976-83, permitió avanzar en la formulación de nuevas preguntas relativas al rol que la dictadura asignó a los gobernadores, los criterios de selección de sus funcionarios civiles, y las modalidades de construcción de una nueva élite dirigente que facilitase la legitimación del régimen. La indagación y reformulación de estas problemáticas en cada provincia abre el desafío de transitar un doble diálogo: el comparativo entre las diversas provincias y el definido por la concentración geográfica y fun-

cional de la autoridad en el Poder Ejecutivo Nacional cuyo órgano supremo era la Junta Militar.

Vinculada a la necesidad de desentrañar un pasado traumático, las investigaciones realizadas en los últimos años se nutrieron de una gran diversidad de fuentes, desde testimonios orales hasta pruebas judiciales, irrumpiendo nuevas y valiosos acervos documentales como, por ejemplo, las Actas del Proceso de Reorganización Nacional hallada en el Edificio Cóndor de la Fuerza Aérea Argentina en octubre de 2013 (Franco-Levín, 2015; Balé, 2018).

El régimen político

El régimen político instaurado en 1976 asumió las características de una dictadura institucional de las Fuerzas Armadas (Quiroga 1994: 24; Ansaldi 2004: 28; Franco 2016:74) que implicó un intento de reconfiguración radical de la sociedad argentina. Este propósito refundacional buscaba distinguirse de la lógica «ordenancista» en que se habían agotado los regímenes militares anteriores (Canelo 2016: 16). En palabras de Ricardo Sidicaro, se trató de un ensayo de «revolución desde arriba» que supuso, a la postre, una contrarrevolución exitosa y una refundación frustrada (Sidicaro 1996:9).

Esta caracterización conduce a pensar que su carácter fundacional distaba de concebirse como un régimen basado exclusivamente en el ejercicio del terrorismo de Estado. Por el contrario, su sostenibilidad en el tiempo se concebía posible merced a la construcción de un consenso social que garantizase la reproducción de su legitimidad, una vez agotado el argumento de la lucha antisubversiva. Esta problemática abre las puertas al análisis de los mecanismos de construcción de legitimidad política por parte de los militares. Y en particular, al papel de los gobernadores como agentes de construcción de bases sociales de apoyo al régimen.

A tenor de la clásica distinción de Karl Schmidt entre una dictadura comisarial (que suspende el orden constitucional fundándose en una normativa incluida en la propia constitución) y una dictadura soberana (que se dota de un poder constituyente proclamado superior al existente con el fin de crear un nuevo orden), cabe subrayar que el artículo 14 del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional aseguraba que el mismo tenía prioridad y estaba por encima de la propia constitución nacional. En consecuencia, el desafío afrontado por los gobiernos provinciales residía en construir un consentimiento no sólo capaz de legitimar el punto de partida de la dictadura (el consenso anti-subversivo) sino también su puerto deseado: la participación institucionalizada y, por ende, permanente de las Fuerzas Armadas en el esquema de poder y los procesos de toma de decisiones. Presupuesto que implicaba, ciertamente, el desplazamiento de los partidos políticos tradicionales y sus prácticas presuntamente populistas. En este aspecto, conviene recordar que el papel de los gobernadores debía ser central en su condición de «piezas fundamentales en la creación de consenso social»; el propio presidente Videla afirmaba que «debían imprimir a su gestión, en concordancia con el gobierno nacional, un estilo adverso a todo aislacionismo», por lo que «la comunicación y el diálogo con todos los sectores de la comunidad» debían ser «fluidos y permanentes» (Canelo 2011: 332). En este punto, conviene examinar la particular combinación de incentivos colectivos y selectivos en la que los gobernadores fundaron su accionar. Sus resultados deben ser valorados tanto a la luz de la inclusión de sectores civiles en cargos gubernamentales como de las diversas expresiones de aprobación y consentimiento pasivo o activo hacia el régimen militar.

Para el análisis de las relaciones entre oficialismo y oposición durante la dictadura –es decir, en ausencia de reglas de competencia política democrática– se estima cómo una variable clave para el estudio de la oposición, la participación o no en la institucionalidad de facto. Para ello conviene tomar en consideración la

tipología del historiador español Tuñón de Lara –aplicada al período franquista– que distinguía entre *oposición dentro del régimen* y *oposición fuera del régimen*. (Biescas-Tuñón de Lara, 1990).

Construcción de una normalidad vigilada

Partiendo de la premisa que una de las funciones centrales asignadas por la Junta Militar a los gobernadores fue la de ser agentes de construcción de consenso social (Canelo 2011), esta investigación supone que esa búsqueda distó de ser un mero producto comunicacional, limitado al ejercicio de la propaganda oficialista o la acción psicológica, sino que se tradujo en políticas específicas orientada a los sectores civiles. Más precisamente, sostengo la hipótesis que hubo cuatro ejes en torno a los cuales los gobernadores intentaron ampliar sus bases de apoyo: el municipal (participación vecinal-centros vecinales), el religioso (marcado por la presencia del arzobispo Primatesta, a la sazón, presidente del Episcopado argentino desde mayo de 1976), el empresarial (tejido de lazos con la naciente Fundación Mediterránea y con las asociaciones agrarias del interior de la provincia), y el institucional (incorporación de civiles a la administración del Estado provincial y participación en la Comisión de Asesoramiento Legislativo Provincial -CALP).⁷

En segundo lugar, sostengo que esa construcción de vasos comunicantes con la sociedad civil se orientó no sólo a la legitimación del régimen militar sino también a fortalecer la figura del gobernador a través de la génesis de una base de apoyatura propia. Desde esta perspectiva, esos respaldos operaban como contrapeso del poder efectivo de los jefes de la guerra antisubversiva cuya influencia excedía el sólo ejercicio de la represión, es decir,

⁷ Sobre el papel de la importancia de la política municipal durante la dictadura, véase Aguilera G. (2019).

de los comandantes del III Cuerpo de Ejército como actor político.⁸ Especialmente significativo fue al respecto, el poder ejercido por el general Luciano Benjamín Menéndez (1976-79). Asimismo, en el marco de una provincia con una relevante tradición industrial y vocación federal, la interacción entre el gobernador y sectores civiles –sobre todo, empresarios como los aglutinados en la Fundación Mediterránea– abría la posibilidad de morigerar la tendencia centralista del Poder Ejecutivo Nacional que tendía a limitar a los gobernadores como meros administradores del gasto público.

Si una de las funciones centrales asignadas por la Junta Militar a los gobernadores fue la de ser agentes de construcción de consenso social, este texto especial atención a la construcción de vasos comunicantes con sectores políticos, eclesiásticos y empresariales durante la fase inicial de la dictadura en Córdoba.

Es conocida –tanto por los juicios sobre violación de derechos humanos, secuestro y desaparición de personas– la actividad represiva desarrollada en Córdoba por el III Cuerpo de Ejército, cuyo titular era el general Luciano Benjamín Menéndez. Menos estudiada en cambio, la labor de construcción de una normalidad vigilada –sus objetivos, procedimientos y modalidades– a través de la acción del gobierno de la provincia de Córdoba. Ésta, se inició con el gobierno provisional del general de brigada José Antonio Vaquero –del 24 de marzo al 12 de abril de 1976– y desplegó toda su intensidad durante la administración de su sucesor, el general Carlos Bernardo Chasseing (abril de 1976-febrero de 1979).

El ministerio de Gobierno –cuyo titular era el coronel Miguel Ángel Marini– constituyó la pieza clave del control social en la provincia. El decreto 2485 del 13 de agosto de 1976 establecía que la secretaría de Estado de Gobierno tenía entre sus competencias «la elaboración de planes políticos para la provin-

⁸ En torno a la co-existencia de poderes en las provincias, véase Canelo (2011).

cia», las relaciones con los partidos políticos y la Iglesia; la secretaría de Estado de Seguridad, «el planeamiento y ejecución de operaciones psicológicas»; y la secretaría de Estado de cultura y educación «la experimentación de nuevos métodos y técnicas educativas». La Dirección de Operaciones Psicológicas fue incluida en la Secretaría de Estado de Seguridad que funcionaba dentro de la órbita del Ministerio de Gobierno.⁹ El concepto de normalidad vigilada planteada en este texto implica, en consecuencia, tanto la colaboración en el diseño represivo como el despliegue de tácticas orientadas a obtener el consenso civil.

El ministerio de gobierno se convirtió en una pieza clave para el control de las comisiones vecinales y de los propios municipios. Este ministerio, reconoce o interviene comisiones vecinales; les autorizaba o no a dictar resoluciones promoviendo un tipo de participación tutelada. En el caso del reconocimiento de comisiones vecinales, se comunicaba simultáneamente a la policía del lugar su autorización para reunirse y funcionar.¹⁰ En otras palabras, el Ministerio de Gobierno era clave en el ejercicio de un disciplinamiento y control en los niveles micros de la sociedad.

El control de municipios y comunas, se extendía a los más diversos aspectos: promulgar ordenanzas, autorizar sus presupuestos o nombrar a los secretarios de cada gobierno municipal. Este último aspecto era central desde el punto de vista del nexo con los civiles: los secretarios eran en general profesionales: ingenieros, contadores, abogados, médicos. Algunos ejemplos pueden ilustrar este control microsocial ejercido desde el Ministerio de Gobierno: la autorización al intendente de la localidad de La Calera para nombrar al ginecólogo del centro asistencial o el nombra-

⁹ Ministerio de Gobierno de la provincia de Córdoba, tomo 39, fs. 73, 80,88,89, (1976).

¹⁰ Así, por ejemplo, en julio de 1976, se comunica a la comisaría de Cabalango, en el departamento Punilla, que la comisión vecinal tenía autorización para funcionar por tratarse de una institución de «bien público». Ministerio de Gobierno, resoluciones, folio 22 (1976).

miento de tal o cual arquitecto para ejercer la titularidad de Obras Públicas del municipio de Carlos Paz.¹¹ En otras palabras, el Ministerio de Gobierno se encargaba de la relación con los municipios en un marco de fuerte centralización de la autoridad. Era el patrón de los municipios: controla y supervisa; y hasta autoriza sorteos o tómbolas.

El ministro de Gobierno era una pieza clave del gobernador, general Chasseing, en sus vínculos con el mundo de los civiles. El control se extendía a los colegios profesionales, llegando inclusive a intervenirlos, como fue el caso del Colegio de Escribanos de la provincia.¹² El ámbito de la cultura y el deporte tampoco escaparon a su control, a través del envío de sus representantes a actividades universitarias –conferencias, congresos– como en su protagonismo en el Consejo Provincial del Deporte.

La articulación entre el Ministerio de Gobierno y el III Cuerpo de Ejército en el desarrollo de la represión ilegal fue estrecha. Así, fue adscripto al Ministerio de Gobierno el comisario principal de la policía Dr. Jorge Washington Priante, designándolo como Responsable de la Morgue municipal. Los cadáveres eran enterrados en el sector NN del cementerio ubicado en el barrio de San Vicente.¹³

El control intra-estatal era severo y conducía a extender el silencio en torno a las propias actividades ilegales del Estado. En el anexo 1 de la res. 140 del Poder Ejecutivo provincial los agentes y funcionarios estaban obligados a «guardar secreto de todo asunto del servicio que deba permanecer en reserva» en función de instrucciones especiales, obligación que subsistirá después de haber cesado sus funciones»; en este anexo también se prohibía «referirse en forma despectiva, por cualquier medio, a las autoridades o a los actos de ellas emanadas».¹⁴

¹¹ Ibid. Fs. 181-215 (1976).

¹² Ibid. f. 130 (1976).

¹³ Res. 421. Documentos Secretos. Noviembre de 76.

¹⁴ Poder Ejecutivo – Resoluciones, f. 4 (1976).

Dominación consentida y vasos comunicantes con la «civilidad»

De acuerdo con Oscar Terán,

la puja inter e intra-corporativa, el descontrol económico, el malestar social, las disensiones dentro del gobierno, la crisis de autoridad y la presencia cotidiana de la violencia fueron condiciones de posibilidad para que muchos sectores de la sociedad recibieran con una mezcla de alivio, temores y expectativas el nuevo golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. (Terán 2008:294).

En este contexto, el involucramiento de los civiles concebido por el poder militar era concebido como parte esencial de un proceso de guerra contrarrevolucionaria. Así, el gobernador, Gral. Chasseing, expresaba ante un auditorio formado por empresarios, incluidos los de la industria automotriz, metalúrgicos, Construcción y Bolsa de Comercio:

Antes de ayer cuando regresé de la reunión de gobernadores, expresé que el país estaba en guerra (...) Ustedes tienen un puesto de combate que es el propio ámbito de la industria. Ustedes tienen la obligación de conducir bien la industria respectiva, en primer término porque de esa forma es como cumplen con su obligación de participar en esta guerra, y en segundo término porque, como argentinos y cristianos, tienen la obligación de usar en forma amplia la propia capacidad y la posibilidad que les da ser industriales para tener la satisfacción de poder dar riqueza y trabajo a los argentinos.¹⁵

En otro de sus discursos –ante el Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de San Francisco– explicitaba: «Este proceso no es en contra de nadie ni en favor de nadie, sino en contra del delincuente subversivo y del deshonesto (...) Como el te-

¹⁵ LP. 4-7-1976.

niente está al lado del soldado en Tucumán, el empresario debe estar al lado de su obrero».¹⁶ En sintonía con esta mirada, Albino Bertolina (presidente de la Cámara de Industriales Metalúrgicas de Córdoba, entidad fundada en 1947), subrayaba la necesidad de repudiar las agrupaciones o partidos que «profesan ideologías ajenas al ser argentino y en lo económico no respetan los fundamentos de la empresa privada».¹⁷ Reflejaba el apoyo explícito de amplios sectores del empresariado al gobierno militar.

En consonancia con el carácter estratégico concedido a la participación civil como mecanismo de legitimación de la dictadura, el gobernador Chasseing realizó entre 1976-77 intensas giras por el interior de la provincia, reuniéndose con distintos sectores industriales, comerciales, deportivos y culturales e interesándose por sus problemas, desde agua y cloacas hasta el fomento de la pequeña y mediana empresa. En San Francisco, Chasseing fue recibido por el presidente del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad, Constantino Spell. En La Falda recibió en el despacho municipal al presidente de la Comisión Multisectorial que agrupaba a 30 instituciones de esa ciudad. En Río Cuarto se entrevistó con representantes de la banca, el comercio, la industria y centros vecinales; también con el obispo Blanchoud.¹⁸

En Villa María, se reunió con sectores de la producción y declaró:

Si la civilidad no participa decididamente en este proceso, no hay salida»(...). Si no somos capaces de olvidarnos que somos radicales, demócratas, peronistas u otras cosas, para ser por un tiempo coincidentes, no hay salida». En un lenguaje más nacionalista que neoliberal añadió: «Me interesan los hombres de campo, lo mismo que los de la industria median y la pequeña industria, porque son los hombres que trabajan, que si pierden

¹⁶ LP. 28-5-1976.

¹⁷ LP. 20-5-1976.

¹⁸ LP. LP 28-5-76, 18 y 19-5-1976, 4-6-76.

esta guerra, pierden todo. Ellos no se van a llevar el campo ni las fábricas al exterior.¹⁹

Esta labor acompañaba la realizada por el propio III Cuerpo de Ejército que –aunque centrado en la represión sistemática– no omitía las acciones de propaganda. Una postal ilustrativa y de alto simbolismo en este aspecto, era la donación de banderas en escuelas de pequeños poblados rurales en actos solemnes con presencia de la directora, los niños, el cura que la bendecía y de los propios militares.²⁰ Tampoco escapaba a la atención gubernamental, la comunicación con los jubilados cuyas problemáticas eran explicadas a través de la cadena provincial de radio difusoras por el propio ministro de Bienestar Social, comodoro Martínez Thompson.²¹ Un punto axial de esta política orientada a la legitimación civil de la dictadura fue el Plan Piloto para la Juventud, lanzado por las autoridades gubernamentales «hacerlos sentir protagonistas de un proceso real y no meros espectadores de una cuestión política»: incluía deportes, turismo y cooperativas.²²

Legitimadores civiles y eclesiásticos del poder militar

Por cierto, el llamado a la participación distaba de ser mera retórica. Numerosos civiles fueron integrados a los organismos de conducción de los entes estatales. Esta integración no excluía a figuras provenientes del peronismo. Así por ejemplo, en la presidencia del directorio de Empresa Provincial de Energía Eléctrica (formado íntegramente por civiles), fue designado el ingeniero Raúl Severino Stinson, quien había formado parte del primer directorio de EPEC en 1952-53, durante el gobierno peronista de

¹⁹ LP. 14-6-1976.

²⁰ LP. 3-7-1976.

²¹ Ibid.

²² LP. 25-6-1976.

Raúl Luchini.²³ Asimismo, como presidente del Banco de Córdoba fue nombrado el Dr. Mario Martínez Casas, quien había ocupado el mismo cargo tras el golpe militar de junio de 1943 y durante el primer gobierno de Perón entre 1946-49.²⁴ La creación de una Comisión de Asesoramiento Legislativo Provincial (CALP) – cuya función era reemplazar a la Legislatura en el tratamiento de proyectos de leyes remitidas por el gobernador– encontró también en un peronista la designación de su presidente: el abogado Eduardo Ernesto Marfort, quien había sido jefe del departamento de Asuntos Legales de Vialidad Provincial tras el derrocamiento del gobernador Obregón Cano por la derecha peronista. Asimismo, el nuevo intendente de la ciudad de Córdoba, coronel Romanutti, recibió el apoyo explícito de Martín Federico, quien había ocupado el mismo cargo durante la segunda presidencia de Perón, entre 1951-54. Tras la reunión que ambos mantuvieron Federico aclaró su predisposición a colaborar con la gestión municipal, en nombre de la patria, la tradición y la soberanía.²⁵ Cabe aclarar, que numerosos intendentes radicales, peronistas, y de otras extracciones políticas permanecieron en sus cargos tras el golpe militar. Así, por ejemplo, el radical Jorge Alberto Celli, hijo del dirigente de la UCR, Felipe Celli, fue comisionado municipal de Villa Dolores durante todo el período dictatorial 1976-83; y luego electo por el voto popular en 1983.²⁶

El dirigente peronista Rodolfo Tecera del Franco fue designado para representar al gobierno cordobés en su condición de abogado apoderado de la Fiscalía de Estado (cuyo titular era el coronel José Ignacio Bas) en Buenos Aires: debiendo intervenir

²³ LP. 14-6-1976.

²⁴ Decreto 538, 19-5-1976. Al asumir su cargo sostuvo: «Agradezco al señor gobernador mi designación. Llamado a participar desde aquí en el PRN iniciado para restablecer la salud de la República y fortalecer el espíritu argentino, no puedo menos que responder con máxima predisposición». Es un «deber pro-patria» en una hora en que «se cuestionan los lindes de su ser». LP. 20-5-1976.

²⁵ LP. 4-6-1976.

²⁶ Sobre su entrevista con el gobernador Chasseing, véase LP. 21-5-1976.

«en los juicios pendientes y futuros, de cualquier naturaleza, fuero y jurisdicción en los que la provincia de Córdoba se parte legítima como autora o demandada».²⁷ En 1974 había sido designado por el rector interventor de la Universidad de Buenos Aires, Alberto Ottalagano, perteneciente a la extrema derecha peronista, como director de la carrera de sociología.

Pero en rigor, la mayor parte de los cuadros civiles que colaboraron de modo activo con el gobierno del general Chasseing provenían de la élite tradicional cordobesa que había sustentado a la dictadura del general Juan Carlos Onganía entre 1966-70. En el orden nacional, es ilustrativo el ejemplo de Pedro J. Frías, embajador en el Vaticano durante el Onganiato e integrante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a partir del 2 de abril de 1976. Ese mismo mes, el gobernador Chasseing dispuso por decreto la cesantía de numerosos jueces y funcionarios del poder judicial.²⁸

Ciertamente, esta participación de civiles en el régimen militar contó con la bendición de la jerarquía eclesiástica de Córdoba. Cuando su arzobispo, monseñor Raúl Primatesta asumió la presidencia del Episcopado argentino –en la 33 Conferencia Episcopal que tuvo lugar en mayo de 1976– en la correspondiente carta pastoral sostuvo que «sería fácil errar si se pretendiera (...) que los organismos de seguridad actuaran con pureza química de tiempos de paz» y añadía que también sería fácil errar si no se aceptase «el sacrificio en aras del bien común de aquella cuota de libertad que la coyuntura pide».²⁹ Meses más tarde, la 34 Conferencia Episcopal encabezada por Primatesta llamó en su carta pastoral a orar «por quienes tienen la difícil misión de velar por el orden en nuestra querida patria», es decir, por los militares.³⁰

²⁷ Decretos, Poder Ejecutivo, tomo 15, decreto 202, fs. 2-3-4 (1976).

²⁸ LP. 2-4-1976.

²⁹ *La Nación* 16-5-1976 y 18-5-1976; diario *Córdoba* 15-5-1976.

³⁰ LP. 30-11-1976.

Resistencia social localizada

En contraste con Chile y Uruguay, la resistencia al golpe distó de ser frontal. Un periodista describía:

la ciudad rodeada por efectivos militares vio pasar –casi ignorándolos– el constante desfile de los vehículos que transportaban a los soldados, cuyas armas largas asomaban por sus cuatro costados en forma amenazante. La población continuó adormecida, somnolienta, automatizada por la desesperanza de un proceso descompuesto (...) preocupada solamente por comentar los acontecimientos con sus propios vecinos, pero en tono calmo, moderado. Casi diríamos, susurrante. Largas colas de automóviles, esperaban pacientemente la requisa de rigor, antes de continuar viaje a las zonas suburbanas. Los trabajadores ingresaron a cumplir sus tareas –salvo escasas excepciones– como resignados espectadores de la nueva etapa.³¹

La resistencia obrera al golpe militar se localizó en las grandes plantas automotrices de las empresas Renault y Fiat. A las 9 de la mañana del 24 de marzo, los obreros de la planta que Renault tenía en el barrio Santa Isabel, realizaron una asamblea que repudió el golpe de Estado y resolvió el abandono de tareas. Para los días subsiguientes, se acordó el «trabajo a tristeza» con un ritmo de producción inferior al 50% de lo habitual. Como represalia, ese mismo día fue secuestrado en su domicilio y luego asesinado, el secretario general del SMATA (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor), Rene Salamanca, integrante del comité central del Partido Comunista Revolucionario (PCR).

En las plantas de Materfer y Grandes Motores Diesel, pertenecientes a la FIAT, no hubo actividad: el ausentismo de los trabajadores fue total; Mientras que en FIAT-Concord, los obreros hicieron una asamblea a las 10 de la mañana, tras la cual

³¹ LP. 25-3-1976. El destacado es mío. Se trataba del periodista Ramón Verdu, quien tiempo después, sería detenido por los militares.

decidieron hacer abandono de tareas retirándose del establecimiento.³² Se trataba del sector más dinámico y moderno del movimiento obrero cordobés, cuyas direcciones sindicales habían sido ganadas por las organizaciones de la izquierda revolucionaria. Desde 1970 en FIAT y desde 1972 en Renault, estos sindicatos se habían constituido en emblemas del clasismo, una alternativa no peronista en el interior del movimiento obrero que marcaba el ritmo de las luchas sociales en la provincia de Córdoba.

La intervención militar anunció que estaban bajo su «contralor», los sindicatos: Luz y Fuerza, Perkins, Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), Sindicato de Empleados Públicos, Asociación de Trabajadores del Estado, y conductores de taxis, entre otros. También la delegación local de la Confederación General del Trabajo y la filo-peronista Confederación General Económica.³³

La resistencia de la vanguardia obrera clasista en esos primeros meses de la dictadura solo fue acompañada por expresiones de descontento de los periodistas nucleados en el Círculo de la Prensa: En el día del periodista el CIPREN sacó un comunicado firmado por Pedro Troilo y Virgilio Pereyra en el que reafirmaba su compromiso en la «defensa gremial del trabajador de prensa, los derechos humanos y la libertad de expresión».³⁴

En el ámbito estudiantil, la destrucción de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y del conjunto de las agrupaciones universitarias de izquierda liquidó cualquier atisbo de reacción. En noviembre de 1977, fueron detenidos 83 militantes cordobeses de la *Franja Morada*, que habían intentado realizar un plenario nacional de esa agrupación en una casa que había sido sede del comité radical de Barrio Clínicas. El propio Eduardo César Angeloz se hizo presente en el Juzgado Federal N° 2 de Córdoba

³² Diario *Los Principios* 25-3-1976.

³³ Ibid. 28-3-1976.

³⁴ LP. 8-6-1976.

para gestionar la libertad de los detenidos. La totalidad de los jóvenes radicales presos en esa ocasión –incluyendo los provenientes de otras provincias– ascendió a 126.³⁵

Bibliografía

- Águila, Gabriela (2013), La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales, en Águila, G. y Alonso, Luciano (Coords.). *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Águila, G. (2017), Represión y terror de Estado en la Argentina reciente: nuevos abordajes y perspectivas de análisis. *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, 107(3).
- Águila, G. (2019), el régimen militar entre la represión y el consenso intendencia del capitán Cristiani y las asociaciones vecinales, Rosario 1976-1981. *Anuario* 34 (1),123-144.
- Ansaldi, W. (2004), «Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur», en Pucciarelli, Alfredo (coord.), Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura militar, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Balé, Cinthia (2018), Usos del archivo y políticas de la memoria: un análisis del proceso de «apertura» de los archivos militares en Argentina (2003-2015). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux-Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds*.
- Biescas José y Tuñón de Lara, Manuel (1990), *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, Barcelona, Ed. Labor.
- Canelo, Paula (2011), «Construyendo elites dirigentes. Los go-

³⁵ LVI 26-11-1977 y 20-12-1977; CBA. 25-11-1977.

bernadores provinciales durante la última dictadura militar (Argentina, 1976-1983)». *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti*, Córdoba año 11, n° 11.

Canelo, Paula y Franco, Marina (2015), Las «Actas de la dictadura» y la revitalización de los estudios sobre el Proceso de Reorganización Nacional, *Defensa nacional y Pensamiento estratégico*, Universidad de la Defensa Nacional. nÚ2, pp. 79-80.

Corradi, Juan (1996), «El método de destrucción. El terror en la Argentina», en

Quiroga, Hugo y Tcach César, *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Rosario, Homo Sapiens

Dutrénit, Silvia (1996), *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*. México, Instituto Mora.

Franco, Marina y Levín, Florencia (2007), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós.

Franco, Marina y Lvovich, Daniel (2017), Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación, en expansión, Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Emilio Ravignani, N°217, pp. 190-217.

Iribarne, María Clara (2017), «Empresarios de Córdoba y poder militar: diálogos en la intimidad, en Tcach, C. (Comp.), *Córdoba Bicentenaria. Claves de su historia contemporánea*. Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

Novaro, Marcos y Palermo, Vicente (2003), *La dictadura militar (1976-1983). Del golpe de estado a la restauración democrática*. Buenos Aires, Editorial Paidós.

Ortiz, Esteban Rafael (2015), *El derecho víctima del terrorismo de Estado*. UniRío editora, Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba.

- O'Donnell, Guillermo (1982), *El Estado Burocrático Autoritario*, Buenos Aires, Ed. de Belgrano.
- Philp, Marta (2009), *Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*. Ed. Universidad Nacional de Córdoba.
- Pittaluga, Roberto (2017), Ideas (preliminares) sobre la «historia reciente». *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, 107(3).
- Pucciarelli, Alfredo (2004), *Empresarios, tecnócratas y militares: La trama corporativa de la última dictadura*. Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Quiroga, Hugo (1994 y 2004), *El tiempo del «proceso»: conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*. Rosario: Editorial Fundación Ross.
- Quiroga, H. y Tcach, C. (1996), A veinte años del golpe. *Con memoria democrática*. Rosario: Homo Sapiens.
- Quiroga, H. y Tcach, C. (2006), *Argentina 1976-2006: entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia* (No. 32 (82)(091)). Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- Ramírez, Hernán (2000), *La Fundación Mediterránea y de cómo construir poder: la génesis de un proyecto hegemónico*. Córdoba, Ferreyra Editor.
- Ramírez, H. (2007), Corporaciones en el poder. *Institutos económicos y acción política en Brasil y Argentina: IPÊS, FIEL y Fundación Mediterránea*, Buenos Aires: Lenguaje claro editora.
- Ratti, C. (2013), *Cachorro: vida y muertes de Luciano Benjamín Menéndez*. Córdoba, Ed. Raíz de Dos.
- Reche, Federico (2019), «La economía cordobesa en el marco de la última dictadura cívico-militar argentina: Cambios en los albores de la valorización financiera»: *Coordenadas*, vol. 6, N° 1, Río Cuarto.

- Romano, Silvia (2016), *Colectivos y parcialidades políticas y sociales: los desaparecidos y asesinados de Córdoba en los '70*, Córdoba, Editorial FFyH, Universidad Nacional de Córdoba.
- Romano, S. (2018), «Prácticas burocráticas en contextos autoritarios: represión y disciplinamiento de la administración pública de Córdoba, 1974-1978: Cuadernos de Historia N° 20, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.
- Solis, Ana Carol (2014), «De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización» en Kotler Rubén (coord) *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición*. Buenos Aires, Imago Mundi y Red Latinoamericana de Historia Oral.
- Sidicaro, Ricardo (1996), El régimen autoritario de 1976: refundación frustrada y contrarrevolución exitosa. *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Rosario: Homo Sapiens.
- Tcach, César y REYES, Carmen (1986). *Clandestinidad y exilio: reorganización del sindicato socialista 1939-1953*. Madrid, Pablo Iglesias.
- Tcach, C. (2014), Educar para la guerra: manuales militares reservados e incinerados en Argentina (1968-1976). *Cuadernos de historia. Serie Economía y Sociedad*, (13/14), 151-168. UNC.
- Tcach, C. (2017), *El fin del negacionismo en América Latina: el Equipo Argentino de Antropología Forense*, en Silvia Dutrenit (coord.), *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina*, Instituto de Investigaciones José María Mora.
- Terán, Oscar (2008), *Historia de las ideas en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.

- Vezzetti, Hugo (2002), *Pasado y presente: guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vezzetti, H. (2007), Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social. *Historizar el pasado vivo en América Latina*. http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php.
- Yannuzzi, María de los Ángeles (1996), *Política y dictadura. Los partidos políticos y el «proceso de reorganización nacional» 1976-1982*, Rosario, Fundación Ross.